

Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México

13 de enero de 2021

Grupo del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País

5

6	Riesgo económico	3	Riesgo de la industria
---	------------------	---	------------------------

Resiliencia económica	Riesgo muy elevado	Marco institucional	Riesgo intermedio
Desequilibrios económicos	Riesgo intermedio	Dinámica competitiva	Riesgo intermedio
Riesgo crediticio en la economía	Riesgo intermedio	Fondeo del Sistema	Riesgo bajo

Respaldo del gobierno:
Brinda respaldo

Principales factores de calificación

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> – Rentabilidad y calidad de activos resilientes ante el significativo impacto del COVID-19 y los menores precios del petróleo en la economía mexicana. – El enfoque de los bancos en clientes de ingresos medios y altos con una mayor capacidad de endeudamiento respecto a lo que sugiere el bajo PIB per cápita, y – Sólida capitalización ajustada por riesgo y una amplia, estable y bien diversificada base de depósitos respaldan el fondeo estable del sistema bancario mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuo crecimiento decepcionante del PIB y una de las recuperaciones más débiles esperadas en 2021-2022 entre los mercados emergentes. – El COVID-19 y los menores precios del petróleo están estresando las condiciones operativas de las instituciones financieras, y – La desigualdad de ingresos, un sector informal significativo, el débil ejercicio de la ley y la alta percepción de corrupción limitan el acceso a la banca en México.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Alfredo E. Calvo
Ciudad de México
52 (55) 5081-4436
alfredo.calvo
@spglobal.com

CONTACTOS ANALÍTICOS SECUNDARIOS

Claudia Sánchez
Ciudad de México
52 (55) 5081 4418
claudia.sanchez
@spglobal.com

ANALISTA DEL SOBERANO

Lisa M. Schineller, PhD,
Nueva York
1 (212) 438 7352
lisa.schineller
@spglobal.com

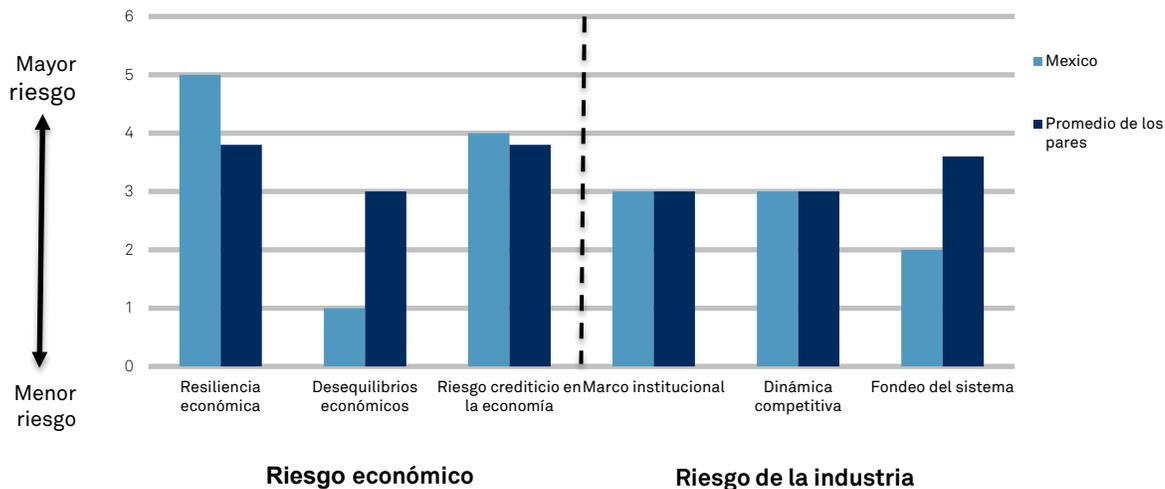
Fundamento

S&P Global Ratings clasifica al sector bancario de México (moneda extranjera: BBB/Negativa/A-2; moneda local: BBB+/Negativa/A-2) en el grupo '5' de acuerdo con su Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por país (BICRA, por sus siglas en inglés). Otros países en el grupo '5' son Hungría, Italia, Panamá, Perú y Filipinas (vea la Gráfica 1).

Nuestros criterios para calificar bancos usan nuestras clasificaciones de riesgo económico y riesgo del BICRA para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para bancos que operan solamente en México es 'bbb-'.

Gráfica 1

Análisis comparativo del BICRA: México en comparación con sus pares



*Los pares son Hungría, Italia, Panamá, Perú y Filipinas. Fuente: S&P Global Financial Institutions Ratings. Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Resumen del BICRA

El sector bancario mexicano ha entrado en una fase de corrección, con base en nuestra expectativa de una recesión severa en 2020 –luego de la leve contracción en 2019– y esperamos una débil recuperación en 2021-2022. Esto, junto con el desempleo en aumento, debilitará la calidad de los activos y la rentabilidad de los bancos. Sin embargo, consideramos que el impacto para el sector bancario será limitado. Esto se debe a que el acceso relativamente bajo al crédito en México permite a los bancos crecer a través de prácticas crediticias conservadoras con un enfoque en clientes de ingresos medios y altos con una capacidad de endeudamiento adecuada. Además, los bancos mexicanos ingresaron a la pandemia con balances sanos, rentabilidad sólida, reservas para pérdidas crediticias saludables que cubren completamente los activos improductivos (préstamos con vencimiento mayor de 90 días y activos adjudicados) y sólidos

niveles de capitalización ajustada por riesgo. El escaso paquete de estímulo fiscal del gobierno para aminorar el impacto de la pandemia en la economía, junto con el apoyo limitado al mercado laboral y a las empresas, retrasará la recuperación del consumo y la inversión, además de limitar la demanda de crédito. Esperamos que la economía mexicana se contraiga 9.3% en 2020, y que crezca solo 3.9% en 2021 y 2.9% en 2022. En consecuencia, esperamos que los activos improductivos repunten hasta un 3.5% de la cartera de crédito total en 2020-2021 y que caiga a 3.0% en 2022. Suponemos que los activos improductivos permanecerán totalmente cubiertos con reservas y que las pérdidas crediticias alcancen un máximo de aproximadamente 4.5% sobre el total de créditos y que disminuyan gradualmente a 3.0% en 2022.

El sector bancario mexicano se beneficia del marco institucional que está en línea con los estándares internacionales. Esto permite que la capitalización, el fondeo y la liquidez de la industria se mantengan sólidos y esperamos mejoras adicionales en los próximos 12 a 18 meses, ya que prevemos que se materializará la adopción de las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros (IFRS, por sus siglas en inglés) 9. Bajo la actual recesión inducida por la pandemia, el banco central y el regulador bancario han tomado medidas para amortiguar el impacto, apoyando a los bancos en sus esfuerzos para diferir pagos de sus acreditados. En nuestra opinión, el regulador bancario se beneficiaría de una cobertura más amplia del sistema financiero y de una supervisión más estricta a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), aunado a un enfoque en la prevención del fraude. El sector bancario mexicano mantiene una elevada concentración --las barreras de entrada son altas-- y esperamos que mantenga una dinámica competitiva saludable. Aunque la competencia de las financieras tecnológicas (fintech) podrían presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las fintech en vez de rivalidad. El sector bancario mexicano se beneficia de su sólida rentabilidad y capitalización ajustada por riesgo. Además, los bancos mexicanos se fondean principalmente a través de bases de depósitos bien pulverizada y leales (es decir, con una elevada retención de clientes). El mercado interno de capitales seguirá reforzando la flexibilidad financiera del sistema bancario.

Tendencias del riesgo económico y de la industria

La tendencia de riesgo económico del sistema bancario mexicano se mantiene estable. En nuestra opinión, las debilidades económicas de México antes de la pandemia, que han amplificado los efectos del COVID-19 y los menores precios del petróleo, seguirán afectando la dinámica del consumo y la inversión, al tiempo que limitarán la demanda de crédito. En este sentido, si bien pronosticamos que la mayoría de las economías volverán a sus niveles de PIB anteriores a la pandemia (del cuarto trimestre de 2019) en 2022, proyectamos que México lo hará en 2024. Nuestro escenario base supone que la economía mexicana se contraiga 9.3% en 2020, y que crezca solo 3.9% en 2021 y 2.9% en 2022. Por lo tanto, esperamos que los indicadores de rentabilidad y de calidad de activos de los bancos empeoren y que el total de la cartera de crédito siga creciendo a un ritmo moderado. Sin embargo, el acceso relativamente bajo al crédito en México (entre los más bajos en los mercados emergentes) --que se refleja en un bajo apalancamiento de empresas y hogares y que permite a los bancos expandir sus carteras de crédito a través de prácticas conservadoras de otorgamiento de créditos con un enfoque en clientes con ingresos medio y alto y capacidad de endeudamiento adecuada-- podría amortiguar el golpe y permitiría que la lenta recuperación tuviera un impacto limitado en los bancos.

No obstante, nos mantendremos alerta ante un potencial deterioro en de los indicadores de calidad de activos y de la rentabilidad, que, si es muy diferente a nuestras expectativas, podría llevarnos a revisar la clasificación o la tendencia del riesgo económico del BICRA de México.

Evaluamos la tendencia del riesgo de la industria en México como estable. En nuestra opinión, las medidas adoptadas recientemente por el banco central y por el regulador bancario para respaldar la liquidez y dar alivio al capital --respaldando a los bancos en sus esfuerzos para el diferimiento de pagos-- han estado en línea con otros sistemas bancarios de la región y respaldarán la estabilidad del sector a pesar de la presión sobre la rentabilidad derivada de mayores pérdidas crediticias. Consideramos que el marco institucional de México --que ha seguido estándares internacionales-- seguirá mejorando y fortaleciéndose en términos de transparencia, porque esperamos que la adopción de IFRS-9 se materialice en los próximos 12 a 18 meses. Sin embargo, persiste el desafío de expandir la supervisión regulatoria para evitar cualquier distorsión del mercado, particularmente de IFNB. Además, esperamos que la estructura de fondeo del sector bancario mexicano y la dinámica competitiva se mantenga sana durante los próximos años, aunque podría consolidarse en cierto grado, pues los bancos pequeños y de nicho podrían tener dificultades para cumplir en su totalidad con la regulación local ante la marcada recesión. En nuestra opinión, los bancos mexicanos seguirán siendo rentables en 2020 --a pesar de las menores tasas de interés y los requerimientos de reserva potencialmente mayores-- y alcanzarán los niveles de 2019 para 2022. Esperamos que los bancos mexicanos sigan fondeándose principalmente a través de bases de depósitos bien pulverizada y leales. Esto seguirá respaldando la rentabilidad de los bancos y limitará los riesgos de refinanciamiento.

6

Riesgo económico

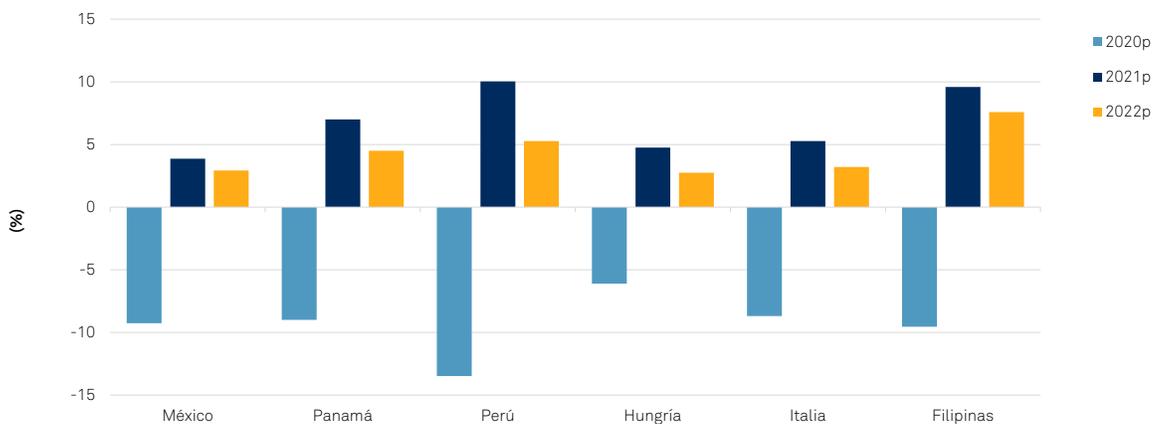
Resiliencia económica: Esperamos una recuperación económica insatisfactoria dada la débil percepción de los inversionistas privados, el significativo segmento informal en la economía y el escaso acceso al crédito

Estructura y estabilidad económica. Muchos años de inversión moderada a baja del sector privado, la baja inversión del sector público en infraestructura, una relativamente baja calidad de la educación y la incertidumbre judicial limitan las expectativas de crecimiento a largo plazo de México. Durante las últimas dos décadas, el crecimiento del PIB ha promediado solo 1.5%. Después de una ligera contracción en 2019, esperamos que el PIB real se contraiga un 9.3% en 2020 --mientras que el PIB per cápita será de aproximadamente US\$8,200 este año-- dado el impacto combinado de la pandemia de COVID-19 en la demanda interna y externa, y medidas de apoyo contracíclicas más limitadas del gobierno mexicano. Para 2021-2023, esperamos una recuperación económica inferior a la de sus pares dado que la pandemia ha exacerbado debilidades estructurales: baja inversión privada, altos niveles de informalidad y bajo acceso al crédito. Los elevados niveles de remesas de trabajadores en el extranjero respaldan el consumo en el segmento de menores ingresos. La recuperación económica en Estados Unidos debería continuar impulsando la demanda externa, incluyendo una recuperación en el turismo una vez que las vacunas estén disponibles ampliamente.

En nuestra opinión, una inversión privada más robusta es clave para fortalecer el crecimiento. Algunas de las iniciativas de política de la administración han pesado sobre la confianza del sector privado y las relaciones con el sector privado se han tensado. A más largo plazo, el T-MEC (el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) debería permitir que México se beneficie de la combinación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y un cambio hacia el acercamiento de operaciones tras la pandemia a medida que las empresas reconfiguran las cadenas de suministro globales. Sin embargo, impulsar la confianza del sector privado sigue siendo un desafío significativo para el gobierno.

Gráfica 2

Crecimiento del PIB real proyectado



P-Proyectado. PIB – Producto interno bruto. Fuente: S&P Global Ratings
Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Flexibilidad de la política macroeconómica. El banco central de México tiene un mandato único: mantener tasas de inflación estables y bajas. La inflación se ha mantenido en un solo dígito desde 1999. Desde enero de 2008, el objetivo operativo del banco central ha sido la tasa interbancaria "overnight". Ha habido un efecto "traspaso" limitado de la depreciación cambiaria hacia la inflación. La independencia jurídica del banco central y el apoyo público a la institución deberían traducirse en continuidad de una política monetaria prudente, incluso en cambios de administración.

El banco ha tomado una postura cautelosa durante la pandemia, recortó las tasas en 300 puntos básicos a 4.25% en 2020 (aún alto en comparación con algunos pares) y brindó liquidez en pesos y dólares para garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros. La inflación promedió 3.6% en 2019 y se ubicó en 3.15% en 2020 y proyectamos que la inflación se mantendrá dentro del rango del banco central de 3.0%, con un margen de más o menos 1%, durante 2021, 2022 y 2023.

A pesar de la pandemia, la administración sigue comprometida con una política fiscal estable que incluya austeridad en todo el sector público. Sin embargo, también sigue apoyando a Pemex con inyecciones de capital, alivio fiscal y operaciones de gestión de deuda. En nuestra opinión, estos objetivos pueden ser inconsistentes si no se realizan ajustes de política. La administración ha señalado una posible reforma fiscal tras las elecciones de mitad de período de 2021.

Riesgo político. La democracia de México, la estrecha integración económica estructural con los Estados Unidos y las instituciones económicas continuarán brindando una medida de estabilidad y previsibilidad. Señales políticas mixtas y una mayor centralización de la toma de decisiones políticas bajo la actual administración han socavado la percepción de los inversionistas privados y, con ello, las expectativas de crecimiento, en nuestra opinión. Sin embargo, a pesar del bajo crecimiento en 2019 y una severa recesión ante la pandemia en 2020, la administración ha priorizado la estabilidad económica y financiera a pesar de las complejas disyuntivas políticas. Si bien contiene el deterioro fiscal, la administración continúa persiguiendo una ambiciosa agenda social, económica y política –a pesar de la pandemia.

El carisma y el sólido mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) le otorgan un mayor capital político que los presidentes anteriores en las últimas dos décadas. La popularidad del presidente se ha mantenido bastante alta; por encima del 60% en noviembre (aunque por debajo de su punto más alto de 85%). Esto a pesar de un aumento de la pobreza (medida por los ingresos laborales) este año a más de 45% en noviembre, por encima de principios de año, pero por debajo de su pico en mayo. Muchos desapruban el manejo de la pandemia de COVID-19 que ha implementado la administración. Sin embargo, la administración ha avalado de forma proactiva las vacunas potenciales a través de Pfizer-BioNTech, entre otros acuerdos de precompra con AstraZeneca-Oxford University, CanSinoBIO y CureVac, con el fin de obtener una amplia cobertura para la población en 2021, que considera clave para un repunte económico exitoso.

Tabla 1

BICRA México - Resiliencia económica

	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
PIB nominal (miles de millones, US\$)	1170.2	1077.1	1160	1223.5	1259.3	1059.8	1198.4	1261.4
PIB Per cápita (US\$)	9643	8777	9352	9682	9858	8209	9188	9577
Crecimiento real del PIB (%)	3.3	2.6	2.1	2.2	-0.3	-9.3	3.9	2.9
Tasa de inflación (IPC, %)	2.7	2.8	6	4.9	3.6	3.5	3.8	3.5
Cambio en la deuda del gobierno general como % del PIB	4.5	5	1.4	2.7	2.3	5.3	3.4	3.9
Deuda neta del gobierno general como % del PIB	42.4	43.5	40.8	40.5	42.1	50.1	49.9	50.7

PIB—Producto Interno Bruto. IPC--Índice de Precios al Consumidor. p--Proyección. Fuente: S&P Global Ratings.

Desequilibrios económicos: La recesión económica afectará, aunque de forma limitada, la calidad de los activos y la rentabilidad de los bancos

Fase de corrección. En nuestra opinión, el sector bancario mexicano ha entrado en una fase de corrección. Nos basamos en la expectativa de una severa desaceleración económica en 2020 -- luego de la leve contracción en 2019-- con una débil recuperación en 2021-2022, que junto con

una caída en los niveles de empleo debilitará la calidad de los activos y la rentabilidad de los bancos.

En nuestra opinión, las debilidades económicas de México previas a la pandemia, que han ampliado los efectos del COVID-19 y de los menores precios del petróleo, seguirán afectando la dinámica de negocio e inversión y limitarán la demanda de crédito de empresas y hogares en los próximos dos años. Sin embargo, esperamos un aumento, aunque manejable, de los activos improductivos y de las pérdidas crediticias, y consideramos que el impacto para el sector bancario será limitado. Esto se debe a que el acceso relativamente bajo al crédito en México le permite a los bancos tener prácticas crediticias conservadoras con un enfoque en clientes de ingresos medios y altos con una capacidad de endeudamiento adecuada.

Además, los bancos mexicanos ingresaron a la pandemia con balances sanos y rentabilidad sólida. Los bancos locales tienen márgenes de interés neto (NIM, por sus siglas en inglés) muy sólidos que promediaron más del 7% en los últimos cinco años --el más fuerte entre sus pares en América Latina y otros mercados emergentes-- e índices saludables de reservas para pérdidas crediticias dado que estas reservas cubrieron completamente los activos improductivos, junto con sólidos niveles de capitalización ajustada por riesgo para amortiguar el golpe. En este contexto, esperamos que los activos improductivos y las pérdidas crediticias vuelvan a patrones normales en los próximos dos años.

En nuestra opinión, el confinamiento en México no ha sido tan estricto y prolongado como en Argentina, Colombia y Perú. Sin embargo, el pequeño paquete de estímulo fiscal del gobierno para disminuir el impacto de la pandemia, junto con el apoyo limitado al mercado laboral y a las empresas, retrasará la recuperación del consumo y la inversión. Si bien pronosticamos que la mayoría de las economías recuperarán sus niveles de PIB previos a la pandemia (del cuarto trimestre de 2019) en 2022, esperamos que México lo haga en 2024. Nuestro escenario base supone que la economía mexicana se contraiga 9.3% en 2020, y que crezca solo 3.9% en 2021 y 2.9% en 2022.

Como resultado, los bancos mexicanos estarán navegando bajo condiciones operativas muy desafiantes durante este período. Esperamos que el índice de activos improductivos del sistema bancario repunte a un 3.5% en 2020-2021 desde niveles históricos en torno a 2.0% y que caiga a 3.0% hacia 2022. También suponemos que los activos improductivos se mantendrán cubiertos completamente con reservas para pérdidas crediticias y que las pérdidas crediticias sobre el total de la cartera alcanzarían un máximo de 4.5% desde un promedio de 2.8% en los últimos tres años, y que disminuirán gradualmente a 3.0% en 2022. Estos niveles no estarían muy alejados de lo que hemos observado en episodios económicos desafiantes anteriores en México, a los que el sector bancario ha sido resistente.

Tabla 2

BICRA México—Desequilibrios económicos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
Cambio anual en el crédito interno al sector privado & EPNF como % del PIB	2	2	0.5	0.4	0	2.5	-0.8	-0.3
Cambio anual en el índice clave de precios de vivienda residencial (real) (%)	4.8	4.8	2	5	4.9	-3.5	1.5	2
Cambio anual en el índice de capital (ajustado por inflación)	-3.1	3.4	2.1	-20.5	0.9	N.S.	N.S.	N.S.
Balance de la cuenta corriente / PIB	-2.7	-2.3	-1.8	-2.1	-0.3	2.6	0.9	-0.6
Deuda externa neta / PIB (%)	13.9	10	9.8	9.7	8.6	6.8	9	9.5

PIB-Producto interno bruto. p—Proyección. EPNF-Empresas públicas del sector no financiero. N.S.-No significativo. Fuente: S&P Global Ratings

Riesgo crediticio en la economía: La alta concentración de crédito en los sectores de ingresos medios y altos es clave para mantener una calidad de activos manejable, a pesar de los continuos desafíos económicos

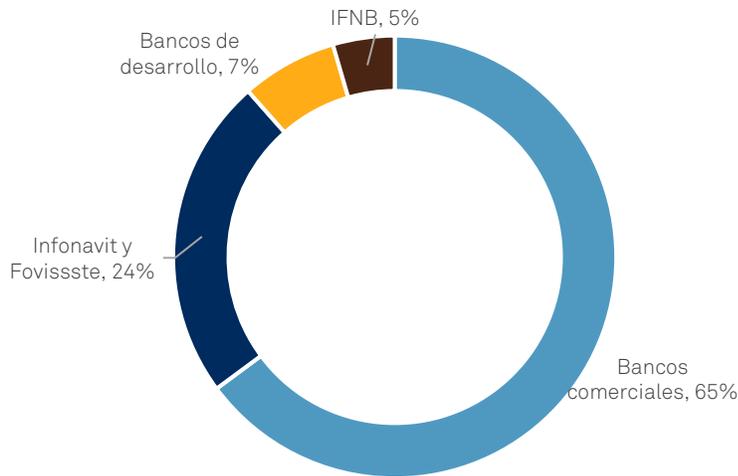
Antes de la pandemia, los bancos mexicanos expandieron sus carteras de crédito a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) por debajo del 7% durante los últimos tres años. En este período, el crédito aumentó a través de estrategias de crecimiento conservadoras y políticas crediticias estrictas, lo que impidió un mayor alcance de la industria en el país -- medido por el crédito al sector privado sobre el PIB, que sigue siendo uno de los más bajos de América Latina (estimado en alrededor del 32% a finales de 2020). Sin embargo, los indicadores de calidad de activos del sector bancario mejoraron. Además, los bancos mexicanos en general entraron a la pandemia con balances y niveles de capitalización sanos, que estaban entre los más altos de la región. Además de la capitalización, otro factor crediticio importante detrás de la resiliencia del sector son los niveles históricamente robustos de reservas para pérdidas crediticias. Al 31 de octubre de 2020, las reservas para reservas para pérdidas crediticias cubrían 1.65x (veces) el monto total de activos improductivos (1.4x en promedio en los últimos cinco años).

En 2020, esperamos que la cartera total de crédito en el sistema bancario muestre un estancamiento y, dadas las expectativas débiles de recuperación para 2021-2022, consideramos que el crédito seguirá expandiéndose a un ritmo moderado (alrededor del 5% en promedio). En nuestra opinión, los préstamos corporativos y comerciales --incluyendo proyectos de infraestructura que podrían impulsar la economía-- y los productos de consumo garantizados, como préstamos deducibles de nómina e hipotecas apuntalarían el crecimiento del crédito.

Gráfica 3

Distribución de la cartera de crédito por tipo de institución

A septiembre de 2020



IFNB – Instituciones financieras no bancarias. Fuente: S&P Global Ratings.
Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Debido a la pandemia de COVID-19, el regulador bancario mexicano aprobó un programa de moratoria de deuda que permitió a los acreditados con dificultades financieras diferir los pagos de sus créditos (hasta cuatro meses con la posibilidad de extenderlo por dos meses más), siempre que no estuvieran vencidos a finales de febrero de 2020. Estimamos que los créditos que calificaron para este programa representaban alrededor del 20% del total de la cartera en su punto más alto. Este índice es similar al de Brasil y Chile, pero significativamente menor que el de Panamá y Colombia. De acuerdo con nuestras estimaciones, entre 65% y 70% de los préstamos bajo el programa de alivio mexicano son préstamos al consumo, hipotecas y préstamos a pequeñas y medianas empresas (pymes) en promedio con un aplazamiento de cuatro meses y los pagos de aproximadamente 85% de estos préstamos se han reanudado.

La segunda fase del programa de alivio a los acreditados --que anunció el regulador bancario y cuya adopción no es obligatoria para los bancos-- sería la reestructuración de créditos a los acreditados cuya capacidad de ingresos se vio afectada por la crisis económica. En general, esta fase permitiría a los acreditados reducir sus pagos mensuales en un 25%, ya sea mediante tasas de interés más bajas, con la extensión del plazo de los préstamos o con castigos. Sin embargo, no esperamos que tengan una participación significativa en este programa, ya que a medida que finalizan los aplazamientos de pago, los resultados han sido mejores de lo que esperábamos y los clientes están cumpliendo con sus obligaciones financieras.

En nuestra opinión, los bancos en general se han estado preparando para enfrentar el potencial deterioro de la calidad de los activos. Los bancos que ingresaron a la crisis económica con balances generales saludables y que previeron de manera conservadora la creación de reservas este año frente al severo shock económico no necesitarán pasar a la segunda fase del programa de ayuda a los acreditados. Consideramos que el sector bancario puede maniobrar en esta complicada situación reestructurando algunos préstamos --bajo las nuevas condiciones

económicas de sus clientes-- sin necesidad de utilizar las disposiciones que el regulador autorizó bajo este nuevo programa.

En nuestra opinión, la capacidad de los bancos para reestructurar algunos préstamos, junto con recortes de tasas de interés y cierta reestructuración de la deuda, deberían mitigar en parte el riesgo de incumplimiento. Sin embargo, las difíciles condiciones económicas y el aumento del desempleo afectarían la capacidad de pago; por lo tanto, esperamos que los indicadores de calidad de activos empeoren en el último trimestre de este año y durante el primer semestre de 2021. En nuestra opinión, los bancos pequeños y medianos con mayor exposición a los consumidores y a las pymes --que son particularmente vulnerables en las recesiones-- podrían tener más presión sobre la calidad de activos y un mayor impacto en el capital y las utilidades.

Capacidad de endeudamiento y apalancamiento del sector privado. Basamos nuestra evaluación inicial del riesgo crediticio en la economía de México en la capacidad de endeudamiento y el nivel de crédito al sector privado sobre el PIB. En nuestra opinión, el riesgo crediticio en la economía sigue siendo limitado debido a tres factores principales:

- PIB per cápita relativamente bajo en comparación con el de otras economías emergentes.
- Amplias disparidades de ingresos entre la población que podrían continuar ampliándose después de la recesión relacionada con COVID-19, y
- Nivel alto de informalidad en la economía que sigue creciendo.

El PIB per cápita ha caído considerablemente en los últimos tres años debido a una significativa depreciación del peso mexicano --aún no alcanza los US\$10,979 de 2014-- y esperamos que se mantenga por debajo de US\$10,000 en 2020 y 2021. Además, solamente una pequeña parte de la población tiene acceso al crédito de los bancos comerciales.

Aún observamos una gran disparidad de ingresos en México, con gran parte de la población en pobreza y un sector informal considerable. Estimamos que la tasa de informalidad es del 55% al 60% de la fuerza laboral. Una tendencia similar es evidente en el sector corporativo --ya que existen abrumadoras diferencias entre los grandes conglomerados corporativos y las poco sofisticadas pymes-- que tienen un acceso limitado al crédito y que históricamente han seguido financiando sus necesidades a través de sus proveedores a pesar del reciente repunte del financiamiento a pymes de parte del sistema bancario. Estos factores son un desafío para que los bancos mexicanos hagan crecer sus volúmenes de negocio a un mayor ritmo y con una calidad de activos adecuada.

La deuda personal ha crecido de manera constante en los últimos años a un estimado de 18% del PIB al cierre de 2020, debido a la combinación de mayores créditos hipotecarios en el país --incluido el financiamiento del INFONAVIT, FOVISSSTE y de los minoristas-- y la contracción económica esperada en 2020). Aunque la deuda con respecto al PIB ha aumentado constantemente y esperamos que se ubique en alrededor del 17% del PIB en 2021-2022, sigue siendo baja, respaldada por el nivel de activos que se traduce en una deuda personal neta con respecto al PIB negativa.

Los niveles de deuda corporativa alcanzaron un máximo de 27% en 2016 y se han moderado desde entonces, situándose en un 25% a finales de 2019. Sin embargo, debido a la contracción esperada del PIB en 2020 y a la mayor demanda de crédito de las empresas para fortalecer sus posiciones de liquidez, esperamos que la deuda de las empresas sea de alrededor del 29% del PIB en 2020 y que disminuya gradualmente hasta 28% en 2022. Estimamos que un 41% del apalancamiento de las empresas consiste en financiamiento externo, por lo que la alta volatilidad que experimentó el peso mexicano en 2020 explica en parte el aumento de la deuda de las

empresas. Otros detonadores fueron la alta liquidez en los mercados externos y los aún atractivos términos de fondeo, en particular para los emisores con grado de inversión. Consideramos que a medida han aumentado las restricciones en los mercados, con términos de fondeo más estrictos y un apetito relativamente menor hacia los mercados emergentes, las empresas podrían recurrir cada vez más al financiamiento bancario. No obstante, esperamos que la deuda al PIB siga siendo moderada y más bajo en comparación con el de otros países emergentes y desarrollados.

Características específicas por país. En nuestra opinión, el bajo PIB per cápita en México (estimado en un poco más de US\$9,100 en 2021) subestima la capacidad de endeudamiento de los clientes del sector bancario y, en consecuencia, el riesgo crediticio general que afrontan los bancos que operan en México.

México tiene una alta concentración de riqueza y los bancos se enfocan principalmente en clientes de ingresos medios y altos con ingresos netos anuales promedios significativamente superiores al PIB per cápita de México. Estimamos que alrededor del 85% de la cartera total de crédito en México se concentra en solo 10 de los 32 estados del país. Por lo tanto, el PIB per cápita promedio ponderado de esos 10 estados es de alrededor de US\$17,000 de acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

Una gran cantidad del total de la cartera comercial de los bancos mexicanos se otorga a empresas medianas y grandes con perfiles de negocio y financiero adecuados. En México, solo un 10% de las pymes tienen acceso al crédito, aunque los bancos han crecido en este segmento a través de garantías provistas por Nacional Financiera S.N.C. (**NAFIN**) (moneda extranjera: BBB/Negativa/A-2), banco relacionado con el gobierno. Al 30 de septiembre de 2020, la exposición de los bancos mexicanos a las pymes representaba alrededor del 8% del total de la cartera y la mitad de esa exposición está garantizada.

Durante muchos años, esta situación ha impedido que el crédito al sector privado en México se expanda a mayor velocidad y que alcance a más segmentos de la población y a un grupo de empresas más diverso. Sin embargo, esta situación, aunada a la expansión continua del crédito basada en estrategias conservadoras de crecimiento y la asignación de crédito al sector formal a través de estrictas prácticas de otorgamiento de crédito, ha permitido que la calidad de los activos y el desempeño operativo de los bancos mexicanos se mantengan resilientes en medio de las condiciones económicas desafiantes continuas en el país.

Estándares de otorgamiento y originación de crédito. En nuestra opinión, los estándares de otorgamiento y originación de crédito son al menos moderadamente conservadores. El financiamiento a tasa fija está generalizado en las carteras de créditos hipotecarios, para automóviles y de nómina. Por otra parte, la exposición de los bancos al tipo de cambio es manejable. La elevada volatilidad que ha experimentado el peso mexicano en los últimos años no ha afectado la calidad de activos de los bancos, lo que refleja estándares más conservadores en este tipo de financiamiento. Una gran parte de los créditos en moneda extranjera es principalmente para exportadores, y los bancos estructuran los créditos de estos clientes de manera conservadora. En general, los bancos han basado sus prácticas de gestión de riesgo crediticio en modelos de crédito más fuertes, que en su mayoría han heredado los grandes bancos de sus controladoras extranjeras. Las prácticas de cobranza de deuda se han afianzado y son una parte integral de la administración del riesgo crediticio. Un buró de crédito más eficiente también ha respaldado los estándares de originación de los bancos.

Cultura de pago y ejercicio de la ley. En nuestra opinión, además de la disparidad en el ingreso y el alto nivel de informalidad en la economía, el inadecuado marco legal de México y los altos índices de corrupción también obstaculizan el desarrollo financiero. En nuestra opinión, administraciones anteriores no realizaron esfuerzos reales para afrontar la corrupción y el

ejercicio de la ley y, de hecho, estos indicadores siguieron deteriorándose de acuerdo con datos de los indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial. En nuestra opinión, estos factores frenan la expansión de los servicios bancarios en el país, ya que los bancos siguen enfocados en los segmentos de ingresos medios y altos de la economía formal. En nuestra opinión, si la administración de AMLO tiene éxito en reducir la economía informal, haciendo frente a la corrupción y fortaleciendo el ejercicio de la ley en el país, entonces podríamos ver una expansión en los servicios bancarios a un mayor número de sectores económicos y a una mayor porción de potenciales solicitantes individuales de créditos.

Derechos de propiedad relativamente débiles y procesos judiciales complejos y poco confiables siguen siendo problemas graves. La reforma financiera de 2014 intentó acelerar los procesos de adjudicación para créditos hipotecarios, pero los bancos aún no obtienen resultados tangibles. Las reformas a los procesos legales y de bancarota y un registro unificado para colaterales de bienes inmuebles están listos, pero presentan un margen de mejora. Por otro lado, burós de crédito más eficientes han ayudado a los intermediarios financieros a evaluar mejor el riesgo, aunque la deficiente cultura de crédito ha llevado algunas veces a altos niveles de deuda personal. Actualmente, el regulador no requiere que las IFNB reguladas y no reguladas incluyan el desempeño crediticio de sus acreditados en los burós de crédito. En nuestra opinión, esto podría derivar en evaluaciones crediticias incorrectas para los bancos durante procesos de originación.

De acuerdo con nuestros criterios para BICRA, los indicadores del Banco Mundial sobre el ejercicio de la ley y el control de la corrupción para México podrían sugerir un ajuste negativo de dos categorías en nuestra evaluación de cultura de pago y ejercicio de la ley. Sin embargo, consideramos que un ajuste negativo de una categoría es suficiente tomando en cuenta el acceso bancario relativamente bajo en el país, la tasa de recuperación de crédito (64%) y el tiempo de recuperación (1.8 años) en México. Para los países sin ajustes y un mayor acceso bancario, la tasa y el tiempo de recuperación promedio son 66% y 1.8 años, respectivamente, en línea con los de México. Otros países con un ajuste negativo de una categoría como México reportan tasas de recuperación promedio de 40%, con un promedio de 2.4 años para recuperarse.

Tabla 3

BICRA México—Riesgo crediticio en la economía

	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
PIB per cápita (US\$)	9643	8777	9352	9682	9858	8209	9188	9577
Crédito al sector privado y EPNF como % del PIB	26.6	28.6	29.1	29.5	29.5	32	31.2	30.9
Endeudamiento neto de los hogares como % del PIB	15.2	15.9	16	16	16.2	17.6	17.2	17.0
Deuda corporativa como % del PIB	24.7	27	26.6	25.7	25.3	27.2	26.5	26.3
Activos locales improductivos como % de la cartera local total del sistema (cierre del año)	3.0	2.4	2.3	2.3	2.4	3.5	3.3	3.0
Créditos en moneda extranjera (% de la cartera total)	13.7	14.4	13.6	13.2	13.1	13.9	14.2	14.6

p--Proyección. Activos improductivos – mora mayor de 90 días más activos adjudicados. PIB – Producto interno bruto. P-proyección.

Pérdidas crediticias del escenario base

Esperamos que las pérdidas crediticias de los bancos mexicanos --estimadas como nuevas reservas para pérdidas crediticias sobre total de cartera-- repunten hasta 4.5% en 2020-2021, en comparación con un promedio de cinco años más bajo de 3.0%. En nuestra opinión, las pérdidas crediticias podrían moderarse gradualmente a niveles históricos en 2022 a medida que el impacto de la pandemia cede. Los supuestos de nuestro escenario base son los siguientes:

- Las debilidades económicas previas a la pandemia y la limitada respuesta política del gobierno a la recesión relacionada con la pandemia harán que el PIB se contraiga un 9.3% en 2020.
- En 2020, esperamos que la cartera total de crédito en el sistema bancario muestre un estancamiento y, dadas las débiles expectativas de recuperación para 2021-2022, (esperamos que el PIB se expanda un 3.9% en 2021 y 2.9% en 2022), consideramos que el crédito seguirá creciendo a un ritmo moderado (alrededor del 5% en promedio).
- La inflación promediaría 3.5% en 2020-2023, mientras que la política de tasa de interés del banco central se ubica en 4.25% para el cierre de 2020, y se mantendría sin cambios durante 2022, para aumentar a 5.0% en 2022.
- Las débiles condiciones económicas y el aumento del desempleo (estimado en 5.1% y 4.8% en 2020 y 2021, respectivamente, desde 3.5% en 2019) obstaculizarán la calidad de los activos en el último trimestre de 2020 y durante el primer trimestre de 2021, lo que presionará la rentabilidad. Estimamos que los activos improductivos podrían representar el 3.5% de la cartera total de crédito en su punto más alto (cubierta totalmente con reservas), con una moderación hacia 3.0% en 2022.
- A pesar del estímulo fiscal limitado del gobierno, estimado en alrededor del 1% del PIB, consideramos que las medidas de liquidez del banco central y el programa de alivio de deuda del regulador bancario podrían mitigar parcialmente el riesgo de incumplimiento.
- Observamos que el sector bancario mexicano ha mantenido márgenes de interés neto (NIM) superiores al promedio con respecto a los mercados emergentes. El promedio de cinco años se ubica en 7.0% y, en nuestra opinión, estos niveles compensan en parte las crecientes pérdidas crediticias.

Tabla 4

BICRA México—Pérdidas crediticias del escenario base

	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
Pérdidas crediticias como % de la cartera total de crédito	3.4	3.0	3.2	2.8	2.7	4.5	3.5	3.0

p--Proyección

Marco institucional: Regulación y supervisión de los bancos satisfactoria, pero persisten brechas en la cobertura de las IFNB

Regulación y supervisión bancaria. Evaluamos la regulación y supervisión bancaria de México como intermedia. Consideramos que el actual órgano regulatorio de supervisión y vigilancia, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es bueno. La CNBV monitorea de manera cercana y frecuente a los bancos y --junto con el banco central-- brinda información altamente detallada a los participantes del mercado. La supervisión es amplia, incluye a todas las instituciones que toman depósitos, casas de bolsa, instituciones de ahorro e IFNB que el gobierno considera reguladas (las que emiten deuda no garantizada en el mercado de deuda y capitales del país). Sin embargo, el regulador no supervisa a algunas instituciones financieras, principalmente las instituciones que no aceptan depósitos, pero, su participación en el sistema es pequeña.

Los estándares regulatorios bancarios de México están mayormente alineados con los internacionales. Por ejemplo, la adopción e implementación anticipada de las reglas de capital, financiamiento y liquidez de Basilea III (desde 2013) y las protecciones de capital adicionales para bancos de importancia sistémica demuestran el largo historial regulatorio de supervisión y supervisión prudente, que esperamos continúe. Los bancos mexicanos deben mantener un capital total de al menos 10.5% (250 puntos base más que el requisito del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria), un índice de capital Tier 1 de 8.5% y un índice de capital común Tier 1 de 7%. Los requerimientos de capital total son más altos para los bancos de importancia sistémica porque tienen que crear protecciones (buffer) adicionales. Los bancos comerciales siguen manteniendo una capitalización sólida con un índice de capitalización promedio total de un 17.2% al 30 de septiembre de 2020, y esperamos que cumplan satisfactoriamente estos requerimientos a pesar de las utilidades estresadas debido al brote de COVID-19.

Sin embargo, consideramos que todavía hay margen de mejora, como lo indica la próxima adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-9). Esperamos que el sistema bancario logre la adopción completa de las IFRS-9 el 1 de enero de 2022. Cinco de los bancos más grandes en el país --que representaban 63.5% del total de activos en el sector bancario al 30 de noviembre de 2020-- pertenecen a grupos financieros extranjeros que aplican IFRS-9 en sus respectivas jurisdicciones (en Estados Unidos, los bancos reportan bajo los estándares contables de pérdidas esperadas [CECL, por sus siglas en inglés], lo que, en nuestra opinión, en general, ha forzado a los bancos a ser más proactivos en la generación de reservas que los bancos en muchos otros países que aplican las IFRS-9). Por lo tanto, esperamos una transición relativamente sin complicaciones para las subsidiarias mexicanas, pero desafíos para participantes menores con una cobertura de activos improductivos débil.

El sector de fintech en México ha experimentado algunos eventos relevantes en los dos últimos años, con un claro marco regulatorio por medio de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera y las publicaciones posteriores de provisiones adicionales. La nueva ley y las disposiciones dan certeza legal sobre el sector (para los clientes, inversionistas y otros participantes del mercado) y ayudan en la lucha contra el lavado de dinero y el fraude. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), y el regulador bancario (la CNBV) reforzarán la Ley Fintech del país.

Historial regulatorio. El ente regulador tiene un largo historial de supervisión cautelosa y de respaldo de su sistema financiero. De manera proactiva, el banco central y la CNBV han tomado medidas para proteger al sector bancario.

Por ejemplo, en virtud de la importancia de las subsidiarias bancarias extranjeras en el sistema, el regulador tomó medidas específicas para protegerlas de fugas de capitales o del envío de capital de apoyo a sus controladoras, lo que sería perjudicial para la solidez financiera de las subsidiarias, en particular durante la crisis financiera mundial de 2008-2009. Estas medidas incluyen límites en las transacciones con partes relacionadas (las significativas limitadas a 25% del capital Tier 1).

Durante la pandemia y bajo la recesión relacionada, el banco central y la CNBV han tomado medidas para amortiguar el impacto. El banco central, además de reducir su tasa de política en 300 puntos básicos desde principios de 2020 (actualmente en 4.25%), se ha enfocado en brindar liquidez al sistema financiero. El regulador bancario mexicano aprobó un programa de moratoria de deuda que permitió a los acreditados con dificultades financieras derivadas de la pandemia de coronavirus diferir los pagos de sus créditos (hasta cuatro meses con la posibilidad de extenderlo por dos meses más), siempre que no estuvieran vencidos a finales de febrero de 2020. Además, la CNBV flexibilizó los requerimientos de reservas para dichos préstamos, otorgó excepciones temporales a los requerimientos de liquidez y permitió que los bancos usaran sus reservas de capital regulatorio para seguir ampliando sus carteras de crédito sin perjudicar su capitalización regulatoria mínima.

Además, el órgano regulatorio, el nuevo régimen de resolución y las alertas tempranas de los estándares de capitalización de Basilea III, también se probaron durante la quiebra del Banco Bicentenario y en 2020 cuando Banco Ahorro Famsa quebró; estos fueron las primeras quiebras de bancos locales desde 1994. Consideramos que, en ambos casos, las autoridades actuaron diligentemente para seguir la regulación e intervenir y liquidar las instituciones, en un plazo mucho más corto que la última liquidación experimentada. Las autoridades implementaron el seguro de depósito de acuerdo con la regulación actual. Aunque Banco Bicentenario y Banco Ahorro Famsa eran bancos muy pequeños que nunca representaron una amenaza para el sistema bancario, consideramos que existe margen de maniobra para mejoras regulatorias y de supervisión en términos de reacción oportuna.

En nuestra opinión, el regulador bancario enfrentará el desafío de mantener sus altos estándares regulatorios y de supervisión y ampliar su historial exitoso en medio de la severa recesión relacionada con COVID-19. El plan de austeridad del gobierno ha reducido los salarios de los supervisores y ha aumentado a 10 años el plazo que debe esperar un exfuncionario público de alto nivel para trabajar en el sector privado, lo que dio como resultado el éxodo de personal experimentado (alta y media gerencia) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Estamos monitoreando si esta situación pudiese diluir la calidad de la supervisión y la continuidad institucional.

Gobernabilidad y transparencia. En nuestra opinión, existe una adecuada gobernabilidad y transparencia en el sistema financiero en general. Las prácticas de gobierno corporativo mejoraron después de que bancos extranjeros entraran al mercado, debido a que las prácticas de administración de riesgo se fortalecieron y aumentó el número de miembros independientes con experiencia en los consejos de administración. También consideramos que los bancos locales tienen estándares conservadores de gobernabilidad, debido a que sus consejos de administración incluyen un gran número de miembros independientes y en gran parte siguen las mejores prácticas de gobierno corporativo (la mayoría de ellas heredadas de prácticas de los bancos de propiedad extranjera).

La transparencia continúa mejorando en términos de informes emitidos por el banco central y la CNBV, no solo en términos de profundidad y calidad, sino también en términos de tiempo de respuesta. Los reguladores exigen que los bancos reporten trimestralmente sus estados financieros con cifras mensuales, los cuales también publica la CNBV. Ya se implementaron las reglas de fondeo y liquidez de Basilea III para los bancos comerciales, particularmente el índice de fondeo estable neto (NSFR, por sus siglas en inglés), el cual da una visión de la liquidez a largo plazo y estabilidad del fondeo, y el índice de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). En nuestra opinión, estas reglas refuerzan la transparencia y promueven una administración prudente de la liquidez en el sistema financiero mexicano. Aunque los estándares contables son adecuados, el regulador ha avanzado lento en la implementación de los estándares internacionales. En este contexto, mayor detalle en cuanto a las transacciones y exposiciones intragrupalas continuarían ayudando a aumentar la transparencia. La CNBV publica reportes mensuales sobre el desempeño de la cartera de crédito, la evolución del fondeo y los resultados financieros. Además, el Informe de Estabilidad Financiera del banco central, que publica semestralmente y que consideramos una fuente confiable de información, es una señal adicional de transparencia por parte de las autoridades financieras.

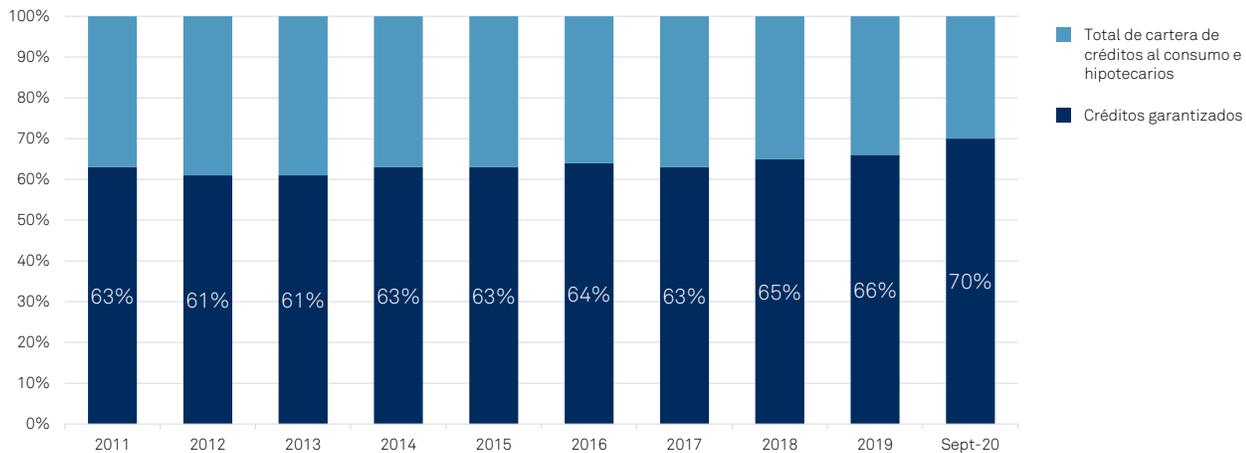
Dado que los resultados del programa de apoyo para la deuda han sido mejores de lo que esperábamos y los bancos han aumentado sustancialmente las provisiones en el segundo y tercer trimestres de 2020 para hacer frente al posible deterioro de la calidad de activos, consideramos que los bancos están bien posicionados para maniobrar en esta difícil situación al reestructurar algunos créditos, bajo las nuevas condiciones económicas de sus clientes, sin necesidad de utilizar las provisiones que el regulador autorizó en la segunda fase del programa de apoyo a la deuda. En este sentido, consideramos que la información financiera y regulatoria del sistema bancario no se verá distorsionada por el programa de apoyo a la deuda en 2021.

Dinámica competitiva: Moderado apetito al riesgo, altas barreras de entrada y la sólida rentabilidad sustentan la estabilidad de la industria

Apetito al riesgo. No ha cambiado nuestra opinión sobre el apetito al riesgo de los bancos mexicanos en los últimos 10 años, particularmente desde la crisis de 2008-2009 cuando la cartera de tarjetas de crédito se deterioró tras varios años de crecimiento rápido y agresivo. Continuamos considerando que el apetito al riesgo es moderado, según se observa en un periodo prolongado de rentabilidad estable y sólida debido a una adecuada calidad de activos y buenas prácticas de establecimiento de precios (el riesgo-retorno está bien definido), lo que ha derivado en elevados márgenes netos de interés. No obstante, la exposición de los bancos comerciales a los créditos al consumo (18% del total de la cartera de crédito al 31 de octubre de 2020) que produce elevadas pérdidas crediticias continúa limitando nuestra evaluación de apetito al riesgo. Los bancos siguen ofreciendo productos de crédito tradicionales, y han mantenido en un nivel bajo el uso de productos complejos y más riesgosos. La bursatilización de carteras se redujo en 2008 y 2009 y, desde entonces, el mercado no ha recuperado su impulso, por lo que no prevemos que existan riesgos ocultos fuera de balance. Incluso en el punto más alto, la exposición de los bancos a bursatilizaciones fue baja. En general, las prácticas de compensación desalientan la toma de riesgos. Esperamos que no aumente el apetito al riesgo, que la rentabilidad se mantenga adecuada y que la complejidad dentro del sistema bancario mexicano siga siendo baja.

Gráfica 4

Otorgamiento de créditos garantizados



Fuente: S&P Global Ratings.

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Estabilidad de la industria. El sector bancario mexicano ha disfrutado de un periodo prolongado de estabilidad debido a su elevada concentración. Los tres bancos principales han sido dominantes durante los últimos años --con una participación de mercado de 51% de los bancos comerciales-- y esta concentración es aún más pronunciada cuando consideramos a los siete bancos más grandes del país, que tienen una participación de 82%. Aunque no hemos observado la entrada de grandes participantes nuevos en la industria en los últimos años, no descartamos la posibilidad de que alguno de los mayores bancos absorba a sus pares menores. La adquisición más reciente e importante se llevó a cabo el 28 de junio de 2018, cuando Grupo Financiero Banorte (GFNorte) recibió la aprobación regulatoria para fusionarse con Grupo Financiero Interacciones (GFInter). Asimismo, no descartamos la posibilidad de que ocurran otras consolidaciones entre bancos más pequeños en el sistema, principalmente debido a los elevados costos de regulación, que continúan limitando la capacidad de estos bancos para producir resultados netos positivos.

Esperamos que las fuertes participaciones de mercado de los bancos grandes sigan representando importantes barreras de entrada. El desempeño y la rentabilidad de las grandes subsidiarias mexicanas de propiedad extranjera han beneficiado de manera importante a sus matrices y consideramos que es altamente improbable que salgan del mercado mexicano. Además, los depósitos locales representan la mayor parte del fondeo de estos bancos. Tomando en cuenta estos factores, no esperamos cambios significativos en la dinámica competitiva o en la composición del sistema durante los próximos dos años.

En nuestra opinión, la transformación digital es esencial para la industria bancaria de México, y adoptar tecnologías financieras mejorará a largo plazo los perfiles de negocio y financiero de los bancos comerciales mexicanos. Aunque la competencia de las empresas emergentes (startups) podría amenazar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las empresas de FinTech más que una rivalidad. La mezcla de las fortalezas de los bancos comerciales y de las empresas de FinTech podría contrarrestar sus respectivas debilidades y dar como resultado un sistema financiero más eficiente y profundo. Los bancos siguen invirtiendo en tecnología y el uso acelerado de las

plataformas de banca digital por parte de los clientes mitigará la caída de los ingresos operativos. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, el número de transacciones a través de aplicaciones digitales se ha disparado.

Distorsiones del mercado. Existe una ausencia significativa de distorsiones del mercado en el sistema financiero mexicano y no prevemos que esto cambie en los próximos años. El gobierno mexicano no es propietario de ningún banco comercial y las IFNB siguen representando una porción relativamente menor del crédito total. Sin embargo, el gobierno es propietario de dos grandes entidades de financiamiento, el INFONAVIT y el FOVISSSTE. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) (BBB/Negativa/A-2; mxAAA/Estable/mxA-1+) otorga créditos hipotecarios a los empleados del sector privado, de clase baja y en cierta medida, de clase media-alta, mientras que el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) (mxAAA/Estable/mxA-1+) otorga crédito a los servidores públicos.

Aunque estas instituciones tienen grandes participaciones en el mercado hipotecario, no consideramos que representen una amenaza para las operaciones de los bancos comerciales y no prevemos importantes distorsiones de mercado. Además, los bancos de desarrollo ayudan a fondear proyectos de infraestructura, a las desarrolladoras de vivienda, a los gobiernos locales y regionales, a las pymes, y a los exportadores entre otros sectores. La banca de desarrollo realiza principalmente actividades de segundo piso y, en algunos casos, ofrece préstamos directos; sin embargo, representaban solo 12.5% del total de la cartera de crédito de los bancos comerciales y de desarrollo al 30 de septiembre de 2020. Además, otorgan créditos principalmente en sectores a los que los bancos comerciales no dan servicio, y por lo tanto no amenazan las operaciones de los bancos privados ni provocan distorsiones en el mercado. Otras IFNB tenían una participación de mercado de alrededor de 5% en términos de créditos totales al 30 de septiembre de 2020, lo que consideramos relativamente bajo. En nuestra opinión, estas entidades que otorgan crédito difícilmente pueden competir en los mismos segmentos de la banca comercial. La mayoría de ellas tienen un costo de fondeo elevado y se enfocan en sectores que los bancos están renuentes a atender.

Tabla 5

BICRA México — Dinámica competitiva

(%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
Retorno sobre capital de bancos locales	12.7	12.9	15.4	16	15.6	7	10.5	11.8
Retorno sobre activos promedio del sector bancario (%)	1.4	1.3	1.6	1.7	1.7	0.8	1.3	1.6
Ingreso por intereses neto sobre activos productivos promedio del sector bancario (%)	6.8	6.9	7.3	7.4	7.4	7.3	7.2	7.3
Participación de mercado de los tres mayores bancos (%)	54.5	53.3	51.5	51.3	49.4	51.1	51.0	50.0
Participación de mercado de los bancos gubernamentales y no lucrativos (%)	34.2	34.1	34.6	34.2	34.5	34.8	35.0	35.0
Participación de mercado de instituciones no bancarias en el total de activos del sistema	10.9	10.5	10	9.5	9.5	9.0	9.0	9.0

p—Proyección. Fuente: S&P Global Ratings.

Fondeo del sistema: Base de depósitos amplia y estable apoya la estructura de fondeo del sistema

Depósitos de clientes. Un factor clave que continúa respaldando nuestra evaluación de fondeo a nivel del sistema en México es la elevada proporción de depósitos, que consideramos como la fuente más estable durante periodos de turbulencia económica y de mercado. Al 30 de septiembre de 2020, los depósitos totales representaban 84.3% de la base total de fondeo y se han mantenido históricamente cercanos a esos niveles. Esto también resalta la baja dependencia de la industria del fondeo mayorista a través de emisiones de deuda en el mercado. De la base total de depósitos, la mayoría son depósitos minoristas (que estimamos en torno a 55% a 60%), que consideramos más estables durante fluctuaciones económicas y de mercado. La fuente alterna de fondeo de los bancos, especialmente en los últimos cinco años, ha sido principalmente el mercado de deuda local, pero la dependencia de este sigue siendo baja y el perfil de vencimiento de deuda proveniente de esta fuente de fondeo se mantiene manejable.

Después de varios años en los que el crecimiento del crédito superó a los depósitos, presionando la relación depósitos a créditos, la pandemia de COVID-19 provocó que los depósitos totales se expandieran a doble dígito (en particular los depósitos a la vista), mientras que los créditos totales mostrarán un estancamiento en 2020. Esperamos que este índice se mantenga en torno a 80% durante los siguientes dos años, y, por consiguiente, no agregue riesgos a la estructura de fondeo. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB, entidad mexicana de seguro de depósitos) también respalda la estabilidad de los depósitos. Esperamos que los depósitos sigan fondeando la mayoría de los créditos en el sector, lo que proveerá una estabilidad suficiente a la estructura de fondeo del sistema. No prevemos cambios significativos en la estructura general de fondeo para el sistema financiero mexicano.

Fondeo externo. La dependencia del fondeo externo se ha mantenido baja, lo que ha ayudado al sector bancario mexicano a soportar los shocks externos y reducir su exposición al estrés financiero y de liquidez a nivel global. En parte, esto se debe a que los créditos denominados en moneda extranjera se han mantenido relativamente bajos y a que se mantiene una amplia disponibilidad de fondeo de bajo costo en el país, principalmente a través de depósitos. Si bien las instituciones financieras extranjeras dominan el sector bancario de México, ninguna de las grandes subsidiarias locales recibe fondos de sus matrices, ya que operan de manera independiente. Solamente las subsidiarias de bancos extranjeros de menor tamaño que participan principalmente en actividades de inversión reciben algún tipo de respaldo de fondeo. Algunas de estas subsidiarias de propiedad extranjera cuentan con líneas de crédito que pueden respaldar sus necesidades de liquidez, pero en pocas ocasiones hacen uso de ellas.

Estimamos que la deuda de mercado de los bancos mexicanos (incluida la deuda subordinada) representó alrededor del 6% de sus pasivos totales en 2020. Alrededor de 52% de estas emisiones de deuda tienen tasas fijas y un 57% está denominado en moneda extranjera. Los vencimientos son manejables y están distribuidos uniformemente en los próximos años, estimamos que solo 8% de la deuda de mercado de los bancos mexicanos vencerá en 2021, mientras que el 54% lo hará entre 2022-2026.

Mercado local de deuda y capitales. Seguimos considerando que los mercados de deuda y capitales de México son moderadamente amplios y profundos. Sigue siendo uno de los más desarrollados en América Latina. Los mercados financieros del país se han expandido de manera continua debido al crecimiento de los fondos de pensiones (Afores) que requieren alternativas de inversión de largo plazo --su participación respecto al PIB también ha crecido gradualmente. Aunque el mercado todavía es relativamente pequeño como porcentaje del PIB (la deuda del

sector privado como porcentaje del PIB se ubicó en 23% al 31 de diciembre de 2019), ha incrementado su participación de manera continua --desde 17.1% hace cuatro años-- y existe un mercado activo para la inversión y, en cierta medida, para los emisores de grado especulativo. Además, hay una disponibilidad adecuada de vencimientos de tres a cinco años. Consideramos que el mercado local continuará desarrollándose, pero hay un largo camino por recorrer para que sea accesible para más empresas y para extender los vencimientos.

Una mejora constante en los mercados locales de capitales ha permitido al soberano emitir más deuda de manera local en su propia moneda, con lo que ha reducido la vulnerabilidad externa.

Rol del gobierno. El respaldo del gobierno mexicano al sector bancario no ha cambiado y tiene un largo historial. Este respaldo fue notable durante la crisis financiera de 2008-2009, cuando el gobierno mexicano otorgó garantías a través de sus bancos de desarrollo para aliviar el riesgo de refinanciamiento de las IFNB. Debido al tamaño todavía menor del sector en relación con el PIB, consideramos que la capacidad del banco central para apoyar las necesidades de fondeo y liquidez es adecuada.

En la crisis económica provocada por la pandemia, a pesar de la limitada respuesta política del gobierno, el banco central y el regulador bancario están desempeñando un papel importante en el apoyo al sistema financiero, como hemos observado en otros sistemas bancarios del mundo.

Tabla 6

BICRA México—Fuentes de fondeo del sistema

(%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020f	2021f	2022f
Depósitos locales del sistema como % de los créditos locales del sistema*	77.2	77.6	79.1	78.5	78.7	83.9	83.9	84.3
Deuda externa neta del sector bancario como % de la cartera local del sistema	-10.6	-6.7	-10	-9.4	-8.8	-10.6	-10.2	-10.0
Créditos locales del sistema como % de los activos consolidados del sistema	49.5	50.1	52.6	54.2	55	53.7	54.3	54.7
Bonos locales del sector privado y PC como % del PIB nominal	17.9	17.6	18.5	17	16.7	18	17.2	16.7

*Calculado como 100% de los depósitos estimados de hogares más 50% de los depósitos estimados de empresas no financieras. P—Proyección. Fuente: S&P Global Ratings.

Pares con clasificación similar de BICRA

Un resumen para algunos de los pares del sistema bancario mexicano muestra que las clasificaciones para México están en línea con otros sistemas bancarios en el grupo '5' del BICRA (vea la Tabla 7).

Tabla 7

Clasificaciones de BICRA de pares

	México	Hungría	Italia	Panamá	Perú	Filipinas
Grupo de BICRA	5	5	5	5	5	5
Clasificación de riesgo económico	6	6	6	5	6	6
Clasificación de riesgo de la industria	3	5	5	5	3	5
Clasificación de respaldo gubernamental del país	Brinda respaldo	Respaldo incierto	Respaldo incierto	Respaldo incierto	Brinda respaldo	Brinda respaldo importante

Fuente: S&P Global Ratings.

Respaldo del gobierno

Seguimos clasificando al gobierno mexicano como uno que brinda respaldo a los bancos del sector privado. El gobierno no ha permitido la quiebra de ningún banco sistémicamente importante en los últimos 30 años. La crisis bancaria de 1995 demostró este fuerte respaldo para los bancos, depositantes y acreedores. Sin embargo, el rescate resultó ser uno de los más caros de la década de los 90s –estimamos en torno a 21% del PIB de 1999—, mediante el cual los bancos recibieron apoyo en a través de paquetes de rescate para respaldar su liquidez y solvencia. El gobierno también facilitó la venta de enormes créditos problemáticos, y a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA; un fondo del gobierno creado en 1990 para amortiguar el impacto de las crisis económicas en el sector financiero) compró la mayoría. No se permitieron pérdidas en los recursos de depositantes y acreedores senior, ni siquiera en los bancos intervenidos. Solamente los tenedores de la deuda subordinada convertible emitida por instituciones intervenidas afrontaron pérdidas debido a las reglas del anterior sistema de protección de depósitos. Esperamos que este tipo de respaldo continúe debido a la importancia del sector bancario en la economía en general y en la estructura del sistema de pagos del país, y nuestra opinión de que la capacidad del gobierno para respaldarlo es suficiente dado el tamaño del sector como porcentaje del PIB. Además, en la reforma financiera de 2014, el gobierno estableció un régimen más claro de resolución bancaria, el cual es más transparente sobre su papel en la quiebra de un banco.

Tabla 8

Cinco mayores instituciones financieras mexicanas por activos al 30 de septiembre de 2020)

	Activos totales (Millones de MXN)*	Importancia sistémica
BBVA Bancomer S.A.	2,453,321	Elevada
Santander	1,859,963	No calificado
Banco Nacional de Mexico S.A.	1,376,767	Elevada
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	1,277,228	Elevada
HSBC Mexico S.A.	784,294	Moderada

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. MXN – Peso mexicano

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología de Calificaciones Soberanas](#), 18 de diciembre de 2017.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.

Artículos Relacionados

- *Emerging Markets Monthly Highlights: A Brighter 2021, From Afar*, 17 de diciembre de 2020.
- *Banking Industry Country Risk Assessment Update: December 2020*, 15 de diciembre de 2020.
- [Bajo apalancamiento y elevados márgenes mantienen al sector bancario de México en el Grupo '5' del BICRA a pesar de los desafíos económicos](#), 8 de diciembre de 2020.
- *Credit Conditions Emerging Markets: A Vaccine Won't Erase All Risks*, 3 de diciembre de 2020.
- [América Latina: Panorama bancario por país tendencias para 2021 La prueba más dura para los bancos desde 2009](#), 23 de noviembre de 2020.
- [Monitor de las instituciones financieras en América Latina 3T2020: Recuperando el aliento](#), 21 de octubre de 2020.
- [S&P Global Ratings toma acciones de calificación en 72 instituciones financieras mexicanas tras baja de calificaciones de México y los crecientes riesgos económicos para el sector](#), 27 de marzo de 2020.

Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México

- *S&P To Publish Economic And Industry Risk Trends For Banks*, 12 de marzo de 2013.
- *Analytical Linkages Between Sovereign And Bank Ratings*, 6 de diciembre de 2011.

Este reporte no constituye una acción de calificación.

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no necesariamente dependen de la acción de un comité de calificación, incluyendo, pero sin limitarse a, la publicación de una actualización periódica sobre una calificación crediticia y análisis relacionadas.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P puede recibir honorarios por sus servicios de calificación y por sus análisis, los cuales normalmente pagan los emisores de los títulos o los suscriptores de los mismos o los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capitaliq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.